

SANTA ROSA, MZA., 26 DE DICIEMBRE DEL 2.002.-

RESOLUCION Nº 613/2.002.-

VISTO : El Expediente HCD Nº 305-H-2.002, caratulado : Stamati, Nicolás, mediante el cual comunica que con fecha 16-12-2.002 ha presentado en Fiscalía de Instrucción de la Tercera Circunscripción Judicial la denuncia Nº 45.290, para que se evalúe la Resolución Ministerial Nº 2.359/2.000 (Expediente Nº 3.244-P-01-8.527) y se determine si ha cometido alguna irregularidad el Concejal José Luis Salomón,

É RAMÓN ALTURRIA  
PRESIDENTE  
H.D. SANTA ROSA - MZA. ↓

CONSIDERANDO :

Que la mencionada Resolución emplaza al Sr. José Luis Salomón, Clase 1.957, D.N.I. Nº 13.746.907, quien reviste en el cargo de Clase 007, Auxiliar de Enfermería, Código 15-2-1-01, Unidad Organizativa 56, Area Departamental de Salud Santa Rosa, con funciones en el Centro de Salud Nº 73 "Dr. Orlando Vicente García Alonso", Legajo Nº 313746907, para que en conformidad con lo establecido por el artículo 160, Inciso a), de la Ley Nº 3.909, de Procedimiento Administrativo, en el término de diez (10) días hábiles opte por uno de los cargos entre los cuales se verifica la existencia de incompatibilidad.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
SANTA ROSA (MZA.)

Por todo ello :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE

SANTA ROSA

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Pasar a archivo las presentes actuaciones, teniendo en cuenta que este Honorable Concejo Deliberante ya, en tiempo y forma, ha presentado ante Fiscalía de Estado de la Provincia de Mendoza la documentación

JANA M. R. DE ROSALES  
SECRETARIA  
H.D. SANTA ROSA - (MZA.)

correspondiente a los efectos de que dictamine sobre el tema y además se considera que éste es un tema que corresponde al ámbito del Ministerio de Desarrollo Social y Salud de la Provincia de Mendoza.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, dése al Libro de Resoluciones y Archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.-----



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
SANTA ROSA (MZA.)

  
SUSANA M. R. de ROSALES  
SECRETARIA  
H.C.D. SANTA ROSA - (MZA.)

JORGE RAMÓN ALTURRIA  
PRESIDENTE  
H. C. D. SANTA ROSA - MZA.